



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 9 de noviembre de 2022.

ACTA N°39

RES. N° 2699/22

Exp. 2022-25-1-004044

DBH/pm

VISTO: la solicitud de la Fundación Omar Ibargoyen Paiva referida a la declaración de interés del Concurso Internacional de Ensayos Académicos en ocasión del “*Sesquicentenario de la Educación del Pueblo de José Pedro Varela (1874-2024)*”;

RESULTANDO: I) que de fs. 2 a 4 se adjuntan las bases correspondientes, señalándose que se premiarán tres trabajos por un total de U\$S3.500 (dólares americanos tres mil quinientos) y la publicación de los trabajos en el año 2024, en conmemoración de los 150 años de “*La Educación del Pueblo*”;

II) que el evento cuenta con el apoyo de las direcciones de la Biblioteca Pedagógica Central “Mtro. Sebastián Morey Otero” y del Museo Pedagógico “José Pedro Varela”, así como de los Institutos Normales de Montevideo;

III) que esta nueva edición es auspiciada por la Biblioteca Nacional, Dirección de Cultura de la Intendencia de Lavalleja, Inspección de Educación Departamental de Educación Inicial y Primaria, Sala de Directores de Educación Secundaria y el apoyo de todos los centros de estudio del departamento;

IV) que por Resolución N°5, Acta N°170 de fecha 13 de setiembre de 2022 la Dirección General de Educación Inicial y Primaria declaró de interés el citado evento, autorizando el uso del material existente en la Biblioteca Pedagógica Central y el Museo Pedagógico, para quienes participen en dicha instancia;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas sugiere, en atención a la temática del concurso, acceder a lo solicitado por la Fundación Omar Ibargoyen Paiva;

II) que la Unidad Letrada informa que desde el punto de vista jurídico no hay objeciones que señalar, en tanto, la Asesoría Letrada, en virtud de que de lo solicitado no surge ninguna erogación para la Administración, eleva las actuaciones para su consideración por el Consejo Directivo Central;

III) que en mérito a lo que surge de obrados y a los informes técnicos recabados, se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

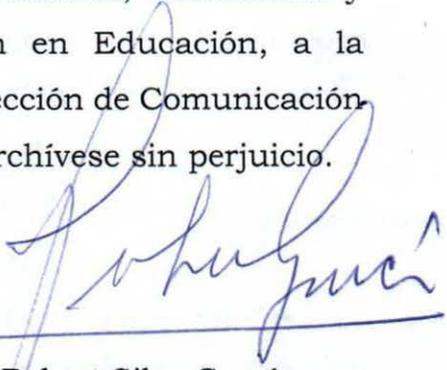
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Declarar de interés institucional el Concurso Internacional de Ensayos Académicos en ocasión del "*Sequicentenario de la Educación del Pueblo de José Pedro Varela (1874-2024)*" por la Fundación Omar Ibargoyen Paiva.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional las acciones pertinentes para la difusión del citado evento y sus bases.

Comuníquese a la Fundación Omar Ibargoyen Paiva, a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y Dirección de Comunicación Institucional, con copia de fs. 2 a 4. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN